

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA LOUIS BERGER INTERNATIONAL INC.

Se comunica al público que la compañía extranjera LOUIS BERGER INTERNATIONAL INC. fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 99.1.1.1.0270 de 28 de enero de 1999. Y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de febrero de 1999.

1. NACIONALIDAD: Estadounidense
2. DOMICILIO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
3. ACTIVIDAD AUTORIZADA: Asesoría en ingeniería, economía y planeación, incluyendo evaluación de ingeniería y diseño de propuestas e inversiones en el sector público y privado para determinar la solución óptima a los problemas técnicos, económicos y desarrollo, dirección financiera y planeamiento y dirección de construcción, incluyendo pero no limitando proyectos de financiamiento. Para tomar parte en estudios de y para desarrollo de agricultura, turismo, desarrollo de agua potable y alcantarillado, ecología, estudios ambientales y para llevar a cabo el procedimiento de vigilancia e ingeniería y para tomar parte y preparar subdivisiones, plantas, mapas en relación con la construcción de todos tipos y clases....
4. CAPITAL ASIGNADO: S/.50.000.000,00
5. REPRESENTANTE EN EL ECUADOR: Jorge Cevallos Jácome, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUI LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Quito, 2 MAR. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

GPL/icv.
EXT.0444

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO